

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 45 / 23 CM

VISTO:

La necesidad de convertir el cargo de Prosecretario Administrativo, en el cargo de Auxiliar Letrado, dentro de la actual estructura de personal del Organismo.

CONSIDERANDO:

La necesidad de convertir el cargo que desempeña actualmente el Prosecretario Administrativo Norberto H. Paez, DNI: 22.148.349, en el de Auxiliar Letrado.

A los efectos de dicho ascenso se ha tenido en cuenta el desempeño personal, el tiempo laborado, la naturaleza de las tareas asignadas, sus resultados, como así también su disposición, actitud y eficiencia demostrada habitualmente, en pos del servicio de calidad brindado por este honorable organismo.

A ello se suma, la obtención del Título de Abogado de fecha 24/05/2023 (folio 299 registro I-PM) expedido por la Universidad de la Patagonia San Juan Bosco – Facultad de Ciencias Jurídicas.-

En esta nueva condición Profesional se asignarán, además de las existentes, las de colaborar con los Consejeros en la tramitación de las admisibilidades de denuncias, en la sustanciación de sumarios administrativos, el armado de un banco de antecedentes y criterios que se han o se vayan estableciendo en los dictámenes de las comisiones y otras que se establezcan, que no sean de competencia exclusiva y excluyente de la Secretaria Permanente del organismo.

Por ello, y de conformidad a las Facultades que le otorga el art n° 19 de la Ley V N° 70, el Presidente del Consejo de la Magistratura de la Provincia del Chubut:

RESUELVE:

1°) Convertir el actual cargo de Prosecretario Administrativo en Auxiliar Letrado, y designar al Dr. Norberto Hugo Paez como Auxiliar Letrado a partir del 01 de agosto del año 2023.

2°) Autorizar que se arbitren los medios necesarios mediante instrucción a la Contadora Florencia Biach (encargada de la liquidación de haberes) a los efectos de la equiparación a la escala salarial vigente (AP 5221/23STJ – RAG 10344/23STJ código 154-00 - Res Adm n° 19/23CM-AF), imputación Fuente 111 Gastos de Personal, SAF 3 – Programa 16.

REGÍSTRESE - NOTIFÍQUESE.

Sarmiento, 30 agosto de 2023


NANCY VERÓNICA SANDOVAL
SECRETARIA


Dr. Tomás E. Malerba
PRESIDENTE
Consejo de la
Magistratura